

## AVISO

### Solicitud de Propuesta para el Transporte Marítimo (Movilización y Desmovilización) de Estructuras en Concreto para Arrecifes Artificiales Fecha para entregar propuesta: 15 de agosto de 2025

#### I. Descripción del Proyecto y Objetivos

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), a través del Proyecto 2 “**Artificial Benthic Habitat Deployment**”, de la propuesta F-84.2 “**Marine Recreational Fisheries**”, solicita propuestas de compañías y/o organizaciones interesadas en proveer servicios de transporte marítimo para la movilización e instalación de estructuras de concreto destinadas a la creación de arrecifes artificiales que sirvan como hábitat para una amplia variedad de organismos marinos.

El DRNA propone la movilización e instalación de **100 estructuras eco-amigables tipo "Super Ball"**, basadas en la tecnología y marca registrada **Reef Balls**, desarrollada por la organización sin fines de lucro **Reef Ball Foundation (RBF)**. Estas estructuras serán instaladas en un punto ubicado a **1.6 millas náuticas al este de la Isla de Palomino**, en Fajardo, a una **profundidad aproximada de 60 pies**.

Cada estructura modelo "Super Ball" mide aproximadamente **4.6 pies de alto por 6 pies de ancho** (diámetro de base), pesa entre **4,000 y 6,000 libras**, y posee un área superficial de aproximadamente **190 pies cuadrados** (ver figura 1).

#### II. Alcance de los Servicios Requeridos

##### 1. Carga y descarga de las estructuras con grúa en el lugar de almacenamiento:

- Como parte de este aviso, se informa que la operación de instalación podrá llevarse a cabo desde dos posibles ubicaciones logísticas: (1) Fajardo, en el Sector Puerto Real, utilizando las antiguas facilidades de la Autoridad de Transporte Marítimo; y (2) Ceiba, en la antigua Base Naval Roosevelt Roads, en coordinación con la Autoridad para el Redesarrollo Local. La compañía seleccionada será responsable de la carga y traslado terrestre de las estructuras desde su lugar de almacenamiento, ya sea en Fajardo o en Ceiba, hasta la plataforma del medio de transporte marítimo correspondiente (por ejemplo, una barcaza), la cual estará ubicada en las cercanías de dichas facilidades. Por lo tanto, los proponentes deberán incluir en sus propuestas una descripción operativa y una cotización detallada que contemple ambas alternativas, ya que la selección final del punto de salida dependerá de factores logísticos y de autorización institucional.

##### 2. Transporte marítimo:

- Transporte de las 100 estructuras desde el muelle ubicado en una de las facilidades previamente indicadas —ya sea el muelle en Fajardo (coordenadas: 18.33418N, -

65.63066W) o el muelle en Ceiba (coordenadas: 18.22456N, -65.61653W)— hasta el sitio de instalación, localizado al este de la Isla de Palomino (coordenadas centrales: 18.34075N, -65.54147W), a una distancia aproximada de 6 millas náuticas desde el muelle de Fajardo y 11 millas náuticas desde el muelle de la antigua Base Naval Roosevelt Roads en Ceiba.

**3. Instalación (deployment) en el fondo marino:**

- Instalación y/o depósito controlado de las 100 estructuras tipo “Super Ball” mediante el uso de grúa, dentro del área delimitada por el DRNA conforme a las coordenadas previamente indicadas. Las estructuras deberán ser colocadas cuidadosamente sobre el fondo marino, y no arrojadas ni dejadas caer libremente. El área de instalación será debidamente demarcada por personal del DRNA.

**4. Trabajo subacuático (buceo):**

- Servicios de buceo para la reubicación y/o ajuste de las estructuras, conforme a los requerimientos del permiso correspondiente.

**III. Requisitos para la presentación de la Propuesta**

La propuesta de abordar los siguientes puntos de forma concisa y completa, y ofrecer toda la información necesaria para la evaluación de la misma.

1. Nombre de la compañía y/o del personal a cargo de la operación.
2. Experiencia previa en trabajos similares y/o en el transporte marítimo.
3. Disponibilidad actual de barcaza y de maquinaria para movilizar las estructuras, o indicación del momento en que estarán disponibles en un futuro cercano.
4. Cualquier otra información o atributos relacionado con la propuesta que explique por qué se debe contratar a su organización.
5. Documentación, licencias y credenciales que certifiquen que posee la capacidad para realizar los trabajos solicitados en este aviso.
6. Presentar un presupuesto detallado para el proyecto a desarrollar, incluyendo los costos del transporte de los arrecifes artificiales desde las dos localizaciones de almacenamiento previamente mencionadas: Roosevelt Roads y el muelle de Fajardo.
7. Disponibilidad de seguros de responsabilidad que cubran la operación en todas sus fases.
8. Itinerario de trabajo para la instalación y reubicación de las estructuras. El periodo para realizar los trabajos será desde la fecha de otorgación del contrato hasta, como máximo, el **31 de diciembre de 2025**.
9. Las propuestas deberán presentarse en un plazo de 15 días calendario a partir de la publicación de este aviso en el portal del DRNA. La fecha límite para la presentación será el **15 de agosto de 2025 hasta las 3:30PM**. No se considerarán propuestas recibidas después de la fecha y hora establecidas.

## I. Criterios de evaluación de las propuestas

Las propuestas que cumplan con todos los requisitos serán evaluadas por un equipo de revisión de la División de Ecología Marina y el DRNA. Las propuestas se evaluarán según la capacidad demostrada del solicitante para llevar a cabo el proyecto. Los criterios que se utilizarán para evaluar las propuestas serán los siguientes:

Tabla1: Criterios de evaluación de las propuestas

CRITERIOS	ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTACION
Experiencia	El proponente debe contar con experiencia en instalación marina, entendida como la ejecución de proyectos que involucren transporte, manejo y colocación de estructuras o equipos en áreas marinas o costeras.	25%
Disponibilidad de barcaza y maquinaria	Disponibilidad de maquinarias y de transporte marítimo.	30%
Licencias/ certificaciones y seguros	Documentación que certifiquen que posee la capacidad para realizar los trabajos solicitados en este aviso. Evidencia de seguros de responsabilidad que cubran la operación en todas sus fases.	30%
Plan de trabajo	Establecer de forma clara y precisa los periodos de culminación de los servicios requeridos.	5%
Propuesta con cotización detallada	Los solicitantes deberán enviar sus propuestas, junto con una cotización y descripción detallada de los costos asociados a la instalación (deployment) de los módulos tipo <i>Super Ball</i> , que cubra la operación tanto en Fajardo como en Ceiba	10%

## II. Condiciones especiales

- El contratista debe de cumplir con todos los requisitos de contratación que establece el Gobierno de Puerto Rico, conforme al derecho vigente y aplicable. Se requerirá evidencia de todas las certificaciones y documentos que se describan a continuación, los cuales deben estar disponibles al momento de otorgar el contrato. Estas certificaciones y documentos formarán parte del contrato.
  1. Registro Único de Proveedores de Servicio Profesionales (RUP) de la Administración de Servicios Generales (ASG) del Gobierno de Puerto Rico.
  2. Registro en el “System for Award Management” (SAM.gov) para realizar contratos y subvenciones del gobierno federal.
  3. Licencias y/o certificaciones para ejercer su profesión en Puerto Rico, si aplica.
  4. Copia de una identificación oficial con foto.

- Esta solicitud de propuesta no compromete al DRNA a adjudicar un contrato ni sufragar los gastos incurridos en la preparación de una propuesta de conformidad con el presente llamado a someter propuestas.
- El DRNA se reserva el derecho de solicitar alguna otra información o clarificación a cualquier proponente.
- El DRNA a su entera discreción, se reserva el derecho de cancelar esta solicitud de propuestas por cualquier o ninguna razón, en parte o en su totalidad, incluyendo, pero no limitándose a: calendario de la selección, la fecha de presentación. Si el DRNA cancela o modifica esta solicitud de propuesta todas las partes serán notificadas por escrito mediante correo electrónico.
- Todas las propuestas presentadas en respuesta a esta solicitud serán propiedad del DRNA y formaran parte del registro público y, como tales, pueden estar sujetas a revisión pública luego del proceso de selección.

### **III. Presentación de Propuestas**

Los solicitantes deberán enviar sus propuestas, junto con una cotización detallada que cubra la operación tanto en Fajardo como en Ceiba, a través de correo electrónico en formato digital (PDF o Microsoft Word) a las siguientes direcciones: [ileana.calderon@drna.pr.gov](mailto:ileana.calderon@drna.pr.gov) y [jugonzalez@drna.pr.gov](mailto:jugonzalez@drna.pr.gov), antes de la fecha de cierre indicada anteriormente. Además, deberán entregar dos copias impresas en el Negociado de Manejo de Áreas Naturales Protegidas y Servicios Forestales, ubicado en el Ala B del cuarto piso del Edificio de Agencias Ambientales, en la Carretera 8838, km 6.3, Sector El Cinco, Río Piedras, al lado del Jardín Botánico de Río Piedras, en horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 3:30 p.m.; o enviarlas por correo postal a la siguiente dirección:

Negociado de Manejo de Áreas Naturales Protegidas y Servicios Forestales  
 Departamento de Recursos Naturales y Ambientales  
 San José Industrial Park, 1375 Ave Ponce de León, San Juan, PR 00926

No se considerarán propuestas que no hayan sido sometidas en papel impreso. Para aquellas propuestas enviadas por correo ordinario, la fecha que figura en el matasellos postal será considerada como la fecha de entrega.

Para consultas relacionadas con esta solicitud de propuestas, los proponentes tendrán hasta 10 días calendario antes de la fecha límite (15 de agosto de 2025) para presentar sus preguntas. Para aclarar dudas, comuníquese con Ileana Calderón Martell y Juan González Cristóbal a los correos electrónicos indicados anteriormente.

Atentamente,

  
 Edwin Rodríguez Sánchez

Proyecto Arrecifes Artificiales  
 División de Ecología Marina

Figura 1. Descripción del arrecife artificial “Super Ball” de Reef Ball Foundation.



Figura 2. Mapa ubicación áreas de muelles en Fajardo.

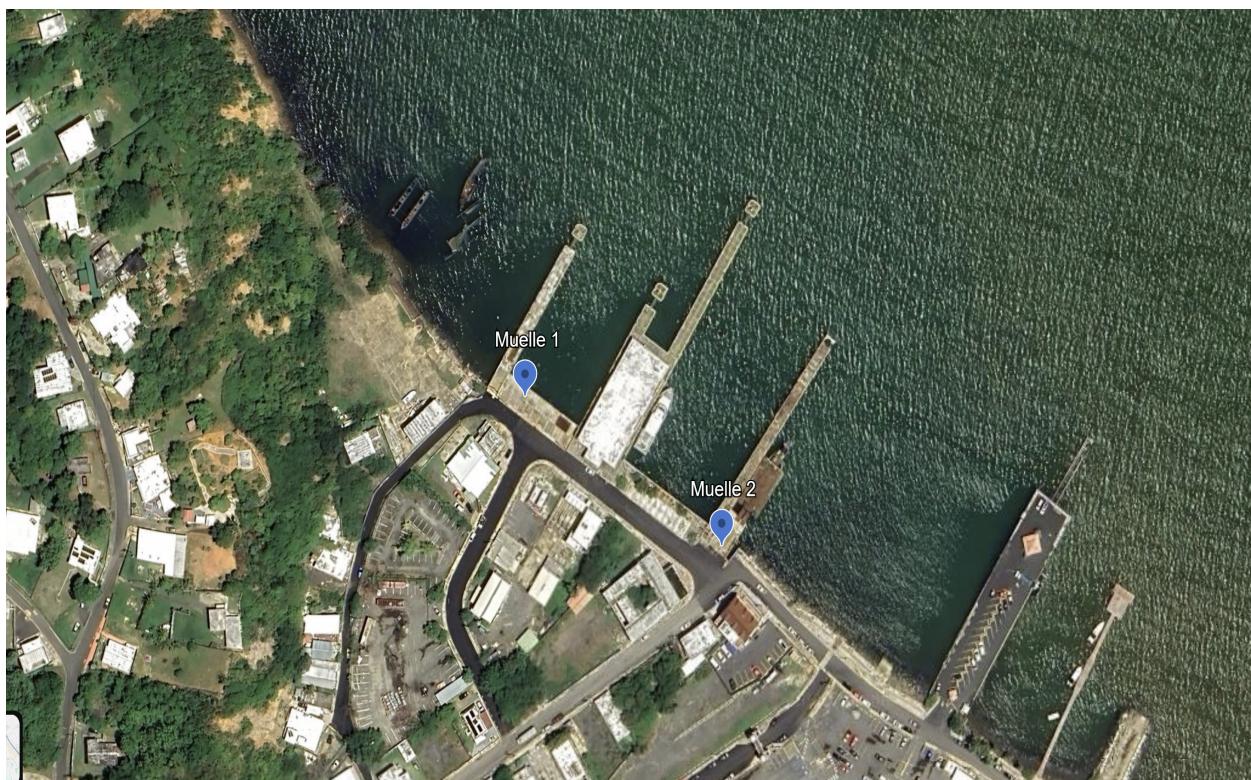


Figure 3. Mapa con ubicación de muelles en Base Roosevelt Road en Ceiba.

